

3. INFORMACIÓN

3.3 RÉGIMEN INTERIOR

Relación de aspirantes seleccionados en las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía

*Acuerdo del Tribunal Calificador
Orden de publicación de 21 de marzo de 2006*

RELACIÓN DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE GESTIÓN DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 de la convocatoria, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Gestión del Parlamento de Andalucía hace públicos los nombres de los aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, con las calificaciones de cada uno de los ejercicios, habiéndose cumplido las previsiones que al efecto se establecen en la normativa de aplicación y en las bases de la convocatoria (en especial, Bases 6.1 y 6.2).

Aspirantes seleccionados	Calificaciones del primer ejercicio	Calificaciones del segundo ejercicio	Calificaciones del tercer ejercicio	Calificaciones del cuarto ejercicio	Calificaciones finales
1. Vidal Bravo, María Reyes	68.75	66.25	81	58	274
2. Pérez Gómez, Ismael	67.75	70	73	63	273.75
3. Ordóñez Herrera, Ángeles del Rosario	68.75	67.50	75	62	273.25
4. Cruz Díaz, Angélica	67.50	60.25	65	70	262.75
5. Jiménez Caballero, Sonia María	70	64.25	75	50	259.25
6. López Escobar, María del Pilar	58.75	53	79	55	245.75
7. Aguilar del Río, María Luisa	63.25	55.75	59	65	243
8. Palomo Sena, Jesús María	67.50	61.25	60	50	238.75
9. Barón Roldán, Adela	68.75	64	55	50	237.75
10. Bravo Nacarino, María del Mar	62.50	55	63	52	232.50
10. Osuna Durán, Fernando Rafael	66.75	58.75	55	52	232.50
12. Malmagro Fraile, Guadalupe	63.75	54.50	58	52	228.25
13. García Hinojosa, María del Mar	65.25	62.50	50	50	227.75

En el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la presente relación, los aspirantes seleccionados deberán presentar en el Registro General de la Cámara los documentos señalados en la Base 8 de la convocatoria.

En el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la considerada publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, podrá interponerse, contra el presente acto, recurso de alzada ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 marzo de 2006.
La Secretaria del Tribunal Calificador,
Pilar Corbalán Portillo.